

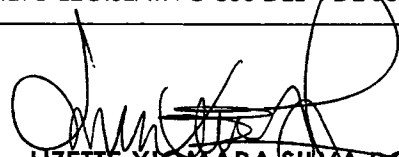
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA

FECHA: 3 DE MARZO DE 2022

ESTADO CIVIL No. 11

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o EJECUTANTE	DEMANDADO y/o EJECUTADO	FECHA. SENTENCIA - AUTO	CUADERNO
2017-00037	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN AGUSTÍN CASTAÑEDA PÉREZ Y MARTHA YANETH TORRES BUSTOS	2/03/2022	1
2021-00054	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BEATRIZ GARZÓN BARRANTES	2/03/2022	1
2021-00060	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA PATRICIA CASTAÑEDA GONZALEZ	2/03/2022	1
2021-00063	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ALAINO CORTES ROGELES	2/03/2022	1

NOTIFICACIÓN: SE NOTIFICAN LEGALMENTE A LAS PARTES DE (L) O LOS AUTO (S) ANTERIORMENTE ANOTADO (S), Y SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TOPAIPÍ, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P., Y DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2020, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.


LIZETTE XIOMARA SILVA ROMERO.

SECRETARIA